

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A” CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2023.

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Ignacio Gil Jordán

D. Rubén Palacios Goñi

D. Fernando Santafé Aranda

D. Pedro Andrés López Vera, por sí y en representación de D. Bernardo Ciriza Pérez

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz

D. Pablo Muñoz Trigo

En Pamplona, siendo las catorce horas del día tres de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, sito en la c/ González Tablas 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario D. Francisco Javier García Noain.

Asiste asimismo la Gerente de la Sociedad, Dña. Natalia Bellostas Muguerza, el Subdirector D. Joaquín Puig Arrastia y la técnica jurídica-económica Estela Fresán.

La Sra. Presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio del asunto que compone el Orden del Día.

1º.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FRENTE AL ACUERDO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 10 DE OCTUBRE DE 2022

Toma la palabra la Sra. presidenta, quien comenta con los asistentes los documentos remitidos y las últimas novedades acaecidas desde la última reunión celebrada el pasado día 16 de febrero en relación con el recurso interpuesto frente al Acuerdo del Consejo de la Transparencia de Navarra, concretando lo anterior en el informe jurídico emitido por parte de la Secretaría Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y en el auto notificado en el día de ayer por parte de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que se deniega la medida cautelar solicitada, desestimando la suspensión del Acuerdo recurrido.

A la vista del referido informe, y en consonancia con la denegación de la medida cautelar solicitada que supone la pérdida de finalidad del recurso planteado, los presentes, unánimemente ACUERDAN:

1º.- Desistir del recurso contencioso- administrativo interpuesto frente al acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra de 10 de octubre de 2022 que resolvía las alegaciones presentadas por INTIA

en relación con la presentación de una reclamación/denuncia por parte del Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra y, en consecuencia, dar cumplimiento al referido acuerdo y a tal efecto:

1º.- Proceder, con carácter inmediato, a facilitar el acceso a la Comunidad de Regantes Canal de Navarra a las actas de las reuniones de seguimiento (comisiones mixtas) que se celebran regularmente con las concesionarias, procediendo a la entrega de las mismas.

2º.- Toda vez que las cuatro modificaciones contractuales referidas en la reclamación se encuentran publicadas, en relación con el requerimiento de dar acceso a los solicitantes a los expedientes de las citadas modificaciones, se da traslado del citado requerimiento al Departamento correspondiente del Gobierno de Navarra (Cohesión Territorial) a los efectos oportunos.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Bellostas informa acerca del ataque informático sufrido por la Sociedad el pasado 27 de diciembre y las acciones emprendidas, tanto ante la Policía Nacional como ante las entidades bancaria y telefónica, comprometiéndose a dar cuenta de las próximas acciones en la reunión prevista para el día 28 del presente mes.

El Sr. Puig da cuenta de la reclamación presentada por la concesionaria Aguas de Navarra, S.A. por los sobrecostes incurridos en la construcción del sector XXVI-Ega 3, dándose los presentes por informados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO